

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 1.º de Diciembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pag. adelantado.

N.º 381

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

(LEY DE ALCOHOLES)

Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.

SIXTO VILLALBA.—TARRAGONA

LA CARESTIA

DE LAS SUBSISTENCIAS

Supresión del impuesto de consumos

Discurso pronunciado en el Congreso por el diputado

D. JULIAN NOUGUES

el martes 22 de Noviembre de 1904

(Del Diario de sesiones)
(Continuación)

Y digo que aparte los Ministros por que los Ministros trabajarán, no lo chó horas, sino veinte y otros días en que no trabajarán nada, pero no es dable meterse á legislor respecto á lo que deben trabajar los Ministros.

No entiende el Sr. Ministro de Hacienda que podría ser un impuesto, pero que puede, como otros resultar simpático cuando se le diga al país que es para suprimir el impuesto de consumos, el estancamiento de la sal, que es una de las rentas más saneadas y más fáciles de recaudar, porque es muy difícil el contrabando y es de fácil obtención el beneficio que produce el estancamiento de la sal? Es que soy yo partidario de estancamientos ni de monopolios? De ninguna manera; pero cuando se trata de la supresión del impuesto de consumos, cualquier otro que creamos lo considerará bueno, lícito y hasta de gran interés para el país.

¿Por qué no podríamos también imponer una tributación sobre el vicio que en España, desgraciadamente existe, lo mismo que en las demás Naciones, pero que en España es objeto sólo de recaudación por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y que muchas veces por debilidad, otras por exigencias de su vida privada, por lo que fuere hacen una de las más saneadas fuentes de ingresos particulares de la tolerancia del vicio?

No podrían contribuir las casas de juego que existen y existirán, quiera ó no quiera el Gobierno, porque cuando

dejen de existir en una provincia existirán, en otra, porque su persecución depende de tal número de funcionarios de unas ú otras órdenes, que unos por otros, como vulgarmente se dice, hacen que la casa se quede sin barrer, aunque ellos no dejen de barrer para dentro casi siempre? ¿No entiende el Sr. Ministro de Hacienda que sería hasta una base de moralidad, si moralidad cabe en esto el exigir el pago de un tributo á las casas de juego y á otra clase de vicios que están reglamentados, pero de los cuales no se obtienen los beneficios que podrían alcanzarse? Este podría ser á mi modo de entender, uno de los tributos que podrían crearse en sustitución del impuesto de consumos, sin perjuicio al de la riqueza mobiliaria, aumento en las cédulas, etc., etc.

Nada más. He señalado los artículos de primera necesidad que alcanzan precios elevados, he indicado las causas que, á mi juicio, motivan su alto precio, he procurado señalar los vicios generales de organización que contribuyen á esa carestía y como final de mi discurso he de decir que todo cuanto se haga, que todo cuanto se diga respecto á evitar la carestía, de las subsistencias que no parta de la base de la abolición del impuesto de consumos, será perder el tiempo, será hacer que se rebajen en uno 2 ó 3 céntimos en kilo ciertas materias, cuyos beneficios irán, como los beneficios del pan, al tahonero, de la misma manera que si mañana suprimimos el impuesto de consumos en otra especie, se beneficiará únicamente al que se dedique á explotarla; pero á la socie-

dad en general, no le resulta beneficio de ningún género.

Ya se también que gran parte de esto pueden solucionarlo los Ayuntamientos; pero no se me ha olvidado tampoco que al abolir el impuesto de consumos no podemos dejar abandonados los Municipios que necesitan de esa fuente de ingresos, quizá la más saneada que tienen. Para eso habrá de autorizarseles á la creación de otros arbitrios.

Por último, he de manifestar que si la Nación, no ve suprimido en los presupuestos generales del Estado el impuesto de consumos, cosa fácil, cosa que se compromete á hacer esta minoría republicana si algún día, para ventura de la Nación, llega á reñir los destinos de España; si ni este Gobierno ni los que vengan dentro de la Monarquía se atreven á

A. ROVIRA VIRGILI

NOVA VIDA

DRAMA EN TRES ACTES



TARRAGONA

IMPRENTA DE E. PAMIES, UNIO, 54

1905

suprimir dicho impuesto, yo puedo em-
plazar supresión para una fecha no muy
remota, en que serán las alteraciones
en las calles las que resolverán este
problema. A evitar esto están obligados
lo mismo el Gobierno que las minorías,
sin distinción de matices, porque estos
problemas los han de resolver las Cortes;
estos problemas no deben llegar á la ca-
lle, y para que no lleguen, es necesario
adoptar medidas radicales, de tal índole,
que merezcan el beneplácito de todos; y
la supresión del impuesto de consumos,
cualquiera que sea el impuesto que se
cree para sustituirle, merecerá la apro-
bación de España entera. He dicho.

CONTRASTE

La cuestión, que con fuerza mayor y
superiores apremios impone hoy la rea-
lidad, es la de subsistencias. Esto no hay
quien lo niegue.

El señor Nougués, un diputado, que
procuró cumplir á conciencia con su
cargo, trató de este asunto en el Con-
greso. Para verificarlo así, y salvar los
dos escollos, con que se suele tropezar
en nuestras Cámaras, la vaga generalidad
y la perniciosa ligereza, se preparó
dicho señor con tiempo y espacio.

El valor de los artículos de primera
necesidad, el aumento de su coste por
los recargos que imponen las tarifas de
transporte y de consumos, la cara ges-
tión del intermediario, las posibilidades
de baratura, los medios factibles para
conseguirla, fueron objeto de su estudio
y de su examen.

Esta sería labor era tanto más meri-
toria, cuanto que—y el hecho puede
apreciarse cualquiera que haya querido
hacer otra análoga—supone un trabajo
improbable aquí, donde los datos para es-
tudiarse en concreto y en vivo las cuestio-
nes, que á la vida social afectan, han de
buscarse aplicando una suma de saga-
cidad y de paciencia, que en otros pue-
blos, donde hay estadísticas, oficinas de
información, medios indagatorios, basta-
ría para una empresa colosal.

Con la mejor voluntad y el más noble
deseo, llevó el señor Nougués al Con-
greso el fruto de sus tareas de sus inda-
gaciones, de sus observaciones. ¡Le es-

cucharon nueve diputados! Después, el
arduo é interesante asunto, tratado por
él, pasó á segundo término. La repre-
sentación nacional no tuvo más tiempo
que dedicarle.

Surgió luego un incidente motivado
por alguna de esas miserias electorales,
que se dan en la inmensa mayoría de los
distritos. Se trató de ellas con un cono-
cimiento de causa tal, que los mentís se
han cruzado de escaño á escaño como
ba as. El tono del debate ha correspon-
dido á la naturaleza del negocio. Los
escándalos han menudeado. ¡En la Cá-
mara no cabía la concurrencia!

El resultado lógico de todo ello es
muy triste. ¿Para qué ha de cansar su
actividad y fatigar su cerebro un repre-
sentante del país, buscando el mayor y
mejor conocimiento de las materias que
al pueblo español puedan interesar, si
no ha de haber quien le escuche? Si quie-
re lograr algún efecto, ¿tiene más que
atacar fieramente, descompasadamente,
á un adversario en un asunto personal y
menudo?

Si el adversario es, además, un gober-
nante, el interés crecerá y estarán del
lado del acusador las simpatías un de pú-
blico adverso siempre á quien ejerce el
mando. De manera que no es precisa ni
una labor ímproba, ni nada, que no sea
fácil para lograr aplausos y auditorio.

Los mismos que más le critiquen y
censuren serán los primeros en acudir á
escucharle. No haya miedo de que ha-
gan con él lo que hacen con el diputado
que va á tratar un asunto de utilidad na-
cional, después de haberlo trabajado á
conciencia: dejarle hablar solamente pa-
ra la Mesa, los taquígrafos y dos ó tres
representantes del país entretenidos en
escribir cartas.

Y en ese punto, ni nos arrepentimos,
ni nos enmendamos, antes bien, estamos
cada día peor; sin que nadie pueda decir
hasta dónde habremos de llegar. Porque,
perdido el diapason normal del Parlamen-
to, el grito sonará más que la nota, por
aguda que sea, y el atronador estrépito
será fácil de producir.

Resignémonos, pues, á tamaños males
puesto que el remedio no se ve. La pre-
sión de la masa social sobre el ánimo de
los representantes del país es ya casi nu-
lo. La distancia entre el espíritu públi-
co y el Parlamento va ensanchándose de

un modo fatal y la zanja se abre ya en
los mismos cimientos del régimen.

¿No habrá quien lo vea así y proceda
en consecuencia? (De España.)

ESCARAMUZAS

Un periódico de esta localidad, de cu-
yo nombre no quiero acordarme—del
periódico, no de la localidad—publica,
algún que otro día y en sección espe-
cial, ciertas agudezas, que por las trazas
intenta, con una desigualdad de un 99'999
por 100, imitar la castiza prosa de Ta-
boada.

Pero el bilioso cronista del periódi-
co en cuestión, no pudiendo, tal vez,
digerir buenos manjares, digo, el que se
haya puesto coto á los *desmanes* que en
cierta corporación municipal cometía,
desahoga su bilis pluma en ristre.

Si algún día, que puede ser, nos halla-
mos de buen humor, aplicaremos á ese...
pasivo el etcétera correspondiente.

PEPE LUI

En el Ayuntamiento

Como era de esperar, nuestros ediles,
por no perder la costumbre establecida,
dejaron ayer de acudir á las Casas Con-
sistoriales para celebrar sesión de pri-
mera convocatoria según está acorda-
do.

El orden del día para mañana es el
siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta
anterior.

2.º Registro de los Boletines Oficia-
les.

3.º Dictámenes de la Comisión de Fo-
mento 1.º Autorizando á D. Miguel Mar-
tí para construir un paso de cuneta; 2.º
Aprobando la liquidación de las obras
de limpieza de la cloaca de la calle de
Rebolledo.

4.º Extracto de los acuerdos toma-
dos por el Ayuntamiento en los meses
de Agosto y Septiembre que quedó so-
bre la mesa en la sesión anterior.

5.º Instancia de don Ramón Fuguet,
don Antonio Urgellés y don Ramón Ri-
bas.

6.º Moción del Sr. Cañellas sobre los
mercados de esta ciudad y la ley de
descanso dominical.

Sección de noticias

Para hoy está convocada la Comisión
de Aguas de nuestro municipio.

Y á propósito de la Comisión de Aguas
nos permitiremos hacerle una pequeña
indicación, que, á nuestro entender, re-
dondaría en beneficio del vecindario y
aumentarían considerablemente los in-
gresos en la caja municipal.

En las afueras, hay gran número de
propietarios de fincas que desearían
arrendar agua eventual, algunos de los
cuales lo han solicitado ya y les ha sido
concedido, pero se abstienen de hacer
gasto alguno por el excesivo importe
de los derechos de empalme, pues hay
que considerar que además de obligar-
les á abrir la zanja para la colocación
de las tuberías, desde la cañería gene-
ral á sus respectivas fincas, tienen que
anticipar el importe de dichas tuberías
y por lo tanto ningún desembolso hace
el Ayuntamiento, y cobra mensualmente
el recibo del agua arrendada.

Pues bien, si aquellos propietarios par-
ticiparan del beneficio de un 50 por 100
en los citados derechos de empalme, co-
mo lo han obtenido los del interior, es
indudable que la mayoría se apresura-
rían á solicitar agua eventual.

Si tuviéramos la fortuna de que nues-
tra indicación fuese atendida por los
señores que componen la Comisión mu-
nicipal de Aguas, además de los citados
beneficios para las arcas municipales y
para el público, ganarían de una mane-
ra considerable nuestras huertas.

Como anticipamos á nuestros lecto-
res, hoy empezamos la publicación, en
folletín encuadernable, del precioso y
aplaudido drama catalán en tres actos
Nova Vida, original de nuestro estimado
correligionario y compañero en la pren-
sa don Antonio Rovira Virgili.

Este folletín, como dijimos, alternará
con el de la ley de alcoholes que veni-
mos publicando.

Desde hace dos días, obsérvase bas-
tante concurrencia de señores ediles en
las Casas Consistoriales, durante las ho-
ras en que se reúnen las Comisiones.
La de Gobernación está constituida en
sesión permanente desde el martes.

¿Qué ocurre?

Hemos recibido una correspondencia
de Cabra, dando cuenta del abandono
en que está el servicio médico de aque-
lla población.

Tan pronto hayamos publicado algu-
nos escritos de actualidad que tenemos
en cartera, lo haremos de la citada co-
rrespondencia.

Parece no cayó del todo en saco roto,
y de ello nos alegramos, nuestro suelto
de ayer, referente á la construcción de
pasos adoquinados.

Según nuestras noticias, algunos se-
ñores concejales, juntamente con el se-
ñor Prat, trataron de la manera que
mejor y más económicamente podría
subsanarse la falta por nosotros denun-
ciada.

Celebraríamos fuera algo más que
amigable conversación la realización de
dichas obras.

Ayer cesó en el cargo de director del
Hospital militar de esta plaza el ilustra-
do médico don José Viejobueno, que en
virtud de las últimas reformas, ha que-
dado excedente en esta región.

El cese del señor Viejobueno ha sido
sentidísimo entre los enfermos que esta-
ban á su cuidado en aquel estableci-
miento, ya que para todos tenía palabras

Aquesta obra va representar-se per primera
vegada en el «Teatre Ateneu» de Tarragona, la
nit del 20 de Novembre de 1904, baix el següent
repartiment: IGNASI, Sr. Lleal; ROSETA, Srta. Ferrer;
MIQUEL, Sr. Vilella; JAUMETÓ, Sr. Llorens; FRANCIS-
CA, Srta. Uriarte; DON GREGORI, Sr. Ferrer; JORDI,
Sr. Soliano; ENRICH, Sr. Capdevila; LLUIS, Sr. Mas-
riera; DONYA FÉ, Srta. Cardalda; DON PLÀCIT, Senyor
Torrents; ADELA, Srta. Vallespir; EUGENI, Sr. Garcia
Alpuente; LLORENS, Sr. Llavera; ANDREU, Sr. Bira-
dad; SALVADOR, Sr. Roselló.



TARRAGONA
LIBRARY OF THE...
1904

carifiosas, al objeto de hacerles mas llevadera la enfermedad que sufren.

Interinamente se ha encargado del servicio del Hospital el médico que presta asistencia á los Regimientos de Almansa y Luchana.

Una comisión de la Diputación provincial, presidida por el señor Tell, visitó ayer al alcalde señor Prat, al objeto de ponerse de acuerdo para la construcción de obras en las cárceles del partido.

Expúsose también otro proyecto, que, de llevarse á la práctica, sería una mejora que indudablemente merecería el aplauso del vecindario todo.

La Comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el próximo mes de diciembre, los días 12 y 20, á las once de la mañana.

Dentro breves días es esperado en esta ciudad el nuevo director del Hospital militar don Mariano Osma Pineda, subinspector de Melilla.

Con el haber anual de 200 pesetas ha sido nombrado cartero de Arbós el sargento Miguel Lliteras Cervera.

Para los destinos civiles que á continuación se expresan han sido significados los individuos siguientes:

Obras públicas de Tarragona, carreteras del Estado, peones camineros con dos pesetas diarias cada uno; soldados: Gabriel Bernabé Santos, Gabriel Capó Cantalops, Lucio Labrador Sancho, José Fernández Garcia, Vicente Valverde Becilla, Joaquin Forés

Cuando la operación de venta sea un hecho, indagaremos si ha resultado favorable al país ó al comisionista y por ahora observaremos con cuidado el curso que siga el precio de la plata en los mercados extranjeros.

Para los estudios del trozo 4.º de la carretera de Valls á Igualada trozo desde Querol al limite de la provincia, se han enviado al ingeniero jefe de Tarragona 2.600 pesetas.

Se ha posesionado del cargo de oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia don José Sanchez y Diez.

Los vecinos de Senant, han enviado un oficio al capitán general y otro al general Ruiz Rañoy solicitando que se les autorice para constituir el somatén en aquel pueblo.

El Ministerio de Obras públicas ha autorizado á la Junta de Obras del puerto de Tarragona, por real orden de 26 del actual, para ocupar los terrenos que necesite para la construcción de las oficinas para dicha Junta.

Durante los días 6, 7 y 8 del mes de diciembre corriente se celebrarán las renombradas ferias anuales de Montblanch, en las que vienen verificándose ventajosas transacciones en ganado de todas clases, frutos del país, quincalla y otros géneros.

En los propios días, para solaz y esparcimiento de los forasteros que con su presencia honren la población, se celebrarán

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º--BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquin Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.º

Medina Zamora y O. á V.	00'00	25'20
Norte de España.	00'00	52'20
M. San Juan Abadesas gar N. 3.º	77'50	78'75
Tarragona B. y F. 2 1/4	58'00	58'50
Id. d. (Reus Roda) 3.º	56'75	56'75
Fr. N. E.º esp. Sg. via.	103'35	103'65
N. Esp. esp. A. V. T.º	103'50	103'75
Madrid y Zrag. Alicante.	00'00	83'40

Fin de mes, 77'70.
 Fin próximo, 77'72.
 Amortizable, 97'55.
 Acciones Banco, 475'50.
 Arrendataria Tabacos, 413'00.
 Francos, 36'15
 Libras, 34'26.
 Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
 Interior, fin mes, 77'75
 Fin próximo, 00'00
 Acciones Norte, 52'90
 Alicante, 84'40
 Orenses, 00'00
 Colonial, 00'00

Sección telegráfica

Madrid 30

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

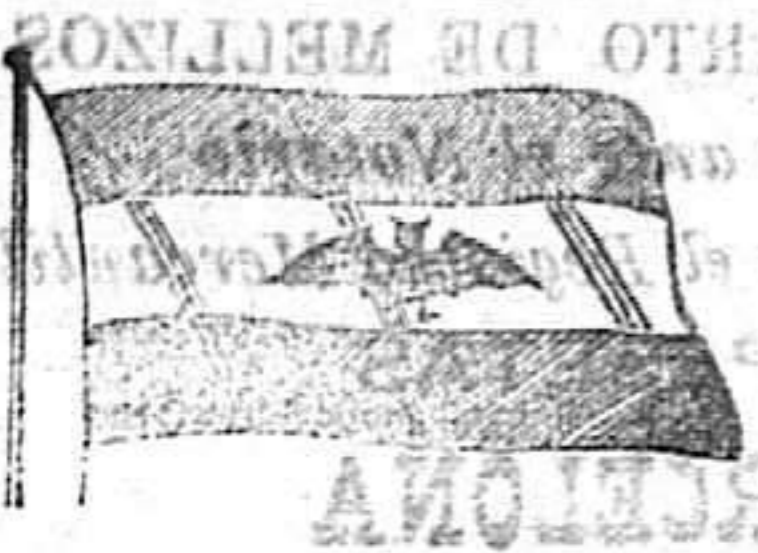
- 35520 con 100.000 pesetas Madrid
- 5178 » 50.000 » Madrid
- 26857 » 20.000 » Madrid
- 13865 » 1.500 » Sevilla

—«El Pais» refiriéndose á la aprobación en el



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N. York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTERAN PAMIES

cantidad, esmero y economía